



Universidad de Jaén

Resolución de 26 de mayo, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral de duración temporal en la categoría profesional de Técnico Especialista Informático de Apoyo a Proyectos (Ref. 2025/01 NEOLAiA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén; y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.6 de la Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral de duración temporal en la categoría profesional de Técnico Especialista Informático de Apoyo a Proyectos; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se expone en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

Segundo: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/20215, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 26 de mayo de 2025.

Alfonso Jesús Lendínez Cruz
Gerente
(Delegación por Resolución de 16 /06/23)





Universidad de Jaén

ANEXO I

RELACIÓN DE ADMITIDOS

Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4562**	HERNÁNDEZ LÓPEZ, DAVID
2	***1139**	EXPÓSITO GARCÍA, ALBERTO

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***4374**	ANULA NAVÍO, FRANCISCO JOSÉ	2, 3, 4 y 5
2	***7611**	MARTÍNEZ CRISTÓBAL, JAIME	2, 3, 4 y 5

CAUSAS DE EXCLUSION:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No presenta DNI
3. No presenta la titulación académica exigida en la convocatoria.
4. No presenta justificante de abono de derechos de examen.
5. No acreditar el nivel B1 de inglés.





Universidad de Jaén

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Resolución de 26 de mayo, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para concurso de TE Informático de Apoyo a Proyectos” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 26-05-2025, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 26-08-2025.

En Jaén, a lunes, 26 de mayo de 2025.

